

La Sección Territorial de Alicante de la Real Sociedad Española de Química convoca el XXVIII Premio a la mejor Tesis Doctoral en el campo de la Química “San Alberto Magno”, promovido y patrocinado por la Sección Territorial.

El Premio va dirigido a investigadores/as que hayan defendido su Tesis Doctoral en el año 2019 y cuyo programa de doctorado pertenezca al campo de la Química

La dotación del premio será de 1.500 €, y el correspondiente diploma acreditativo. Además, se otorgarán hasta 3 accésits de 500 € en función del número de tesis presentadas. Uno si se alcanzan las 10 tesis, el segundo si se alcanzan las 15 tesis y el tercero si se presentan 20 tesis o más.

El objetivo de la Sección Territorial de la R.S.E.Q. al convocar este Premio es reconocer la labor de nuestros/as investigadores/as noveles.

BASES

1. Podrán optar a los premios todos aquellos/as Doctores/as cuyos programas de doctorado se encuentren incluidos en el campo de la Química y que hayan defendido su Tesis Doctoral en cualquier universidad de la provincia de Alicante durante el año 2019.
2. Los/as interesados/as deberán presentar solicitud al Presidente de la Sección Territorial de la R.S.E.Q. a través del formulario habilitado en la página web de la sección, acompañando *currículum vitae* y un ejemplar de su Tesis Doctoral. Así mismo los/as aspirantes deberán incluir un listado de las publicaciones derivadas de la tesis y, junto a cada publicación, los índices de calidad correspondientes y un breve comentario de cada trabajo en el que se ponga de manifiesto la relación del mismo con su tesis (resultados de la tesis que aparecen en la publicación)

Se considerará mérito preferente el número y calidad de los trabajos derivados de la tesis: publicaciones y patentes. Los criterios de calidad se basarán especialmente en el cuartil donde se sitúen las publicaciones, el número de citas y el promedio de citas por año, y el número de autores.

Además, se podrán considerar como otros méritos:

- Asistencias a congresos de Química durante el periodo de realización de la tesis
 - Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la tesis
 - Cursos relacionados con la temática de la tesis, no incluidos en el programa de doctorado
3. El plazo de presentación de solicitudes será desde el 3 de septiembre al 2 de octubre de 2020.
 4. Los miembros del jurado serán designados por la Junta de Gobierno de la Sección Territorial entre sus propios miembros, pudiendo contemplarse la participación de doctoras/es reconocidas/os de entre las áreas a las que pertenecen las tesis doctorales presentadas. No podrán ejercer como jurado las personas implicadas directamente en la tesis (doctorandos/as; directores/as, tutores/as)
 5. El resultado del premio se hará público el día 5 de noviembre mediante la publicación del acta en la página web de la Sección territorial y a través de los medios de comunicación social en los que participe la Sección Territorial.
 6. La entrega del premio se realizará, el día 13 de noviembre. El lugar será comunicado a todos los socios de la Sección Territorial y a los colectivos que puedan estar interesados. Debido a la situación excepcional provocada por la pandemia de covid-19 la entrega del premio se realizará de acuerdo con las normas de seguridad vigentes en el momento. En el caso de aforo limitado, el acto será retransmitido con el fin de que puedan seguirlo el máximo número de personas. En el supuesto de que la entrega no pudiera realizarse de forma presencial, se pospondrá hasta que las condiciones sanitarias lo permitan, independientemente de que los beneficios inherentes al premio se reciban en el plazo que estaba establecido